

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INTERCAMINOS S.A. CELEBRADA EL 10 DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de marzo de dos mil catorce, siendo las once horas, en la Ciudadela Miraflores Av. Ignacio Cuesta 307 Y Enrique Díaz Galarza, se instala la junta General de Accionistas, con la presencia de los accionistas: Carlos Xavier Juez Jarrala y Juan Francisco Ycaza Noguez, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente único punto del orden del día: **PUNTO UNICO:**

Conocer los Estados Financieros de INTERCAMINOS S.A. con fecha de corte al 31 de Diciembre del 2013, elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF para PYMES, como parte del proceso de implementación de los principios contables en la empresa, que incluye los ajustes exigidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Preside la sesión Carlos Xavier Juez Jarrala, siendo asistido por Juan Francisco Ycaza Noguez como Secretario. El Secretario procede a dar lectura al Informe de Gerente, acompañado del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, por el periodo finalizado el 31 de diciembre del año 2013. Una vez leído el informe del gerente toma la palabra Carlos Juez Jarrala y procede a dar lectura al Informe del Comisario presentado por el Sr. Andrés Fonseca Ramírez dando a conocer el análisis efectuado a dichos Estados Financieros, una vez concluida su lectura y habiendo sido analizada la información por los miembros presentes resuelven:

Aprobar los Estados Financieros de INTERCAMINOS S.A. con fecha de corte al 31 de Diciembre del 2013, elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF para PYMES, como parte del proceso de implementación de los principios contables en la empresa, que incluye los ajustes exigidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta con los mismos concurrentes que al inicio.- El presidente solicita al secretario dar lectura a la presente acta, hecho lo cual, es sometido a consideración de la junta, la misma que acuerda por unanimidad aprobarla en todo su

III HECHO EXTRAORDINARIO PRODUCIDO DURANTE EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO 2013.

Las relaciones con nuestros colaboradores han sido satisfactorias, en un marco de respeto, tranquilidad y estabilidad.

ESTADOS FINANCIEROS

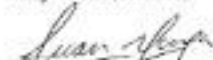
Los Estados Financieros de Intercaminos S.A. relativos al ejercicio de 2013 arrojan una utilidad del ejercicio de \$31986.40, la cual se ha conseguido gracias a la obtención de nuevos clientes y bajando costos en todos los niveles.

Para este año 2014 se ha planificado fortalecer y mantener la relación con nuestros clientes, estudiar nuevas oportunidades de crecimiento a través de la búsqueda de más acuerdos (clientes futuros, contratar más colaboradores, con el objetivo fundamental de seguir incrementando los ingresos de la compañía.

Agradeciendo por la confianza depositada en mi persona, reiterando mi fidelidad hacia la compañía y confiado de lograr los objetivos planteados, para consolidar el crecimiento de la empresa, me suscribo de los Señores Accionistas.

Guayaquil, 10 de Marzo del 2014

Muy atentamente,



*Ing. Juan Yáñez Nogués
Representante Legal*